



Lo bueno

Que la empresa Tesla empezó a ofrecer ya sus primeras vacantes para la nueva gigaplanta que se ubicará en NL.



Lo malo

Que siguen los días con muy mala calidad del aire, por lo que de nuevo se activó la alerta ambiental.

Bla, bla, bla...

“Con Tesla en Nuevo León será el nuevo Silicon Valley”



Samuel García

EDICTO DE REMATE
Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil, Ave. Pino Suárez sur número 602, zona centro de Monterrey, Nuevo León, puerta de acceso el piso 1 uno del Centro de Justicia Civil y Mercantil ubicado en avenida Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez en el centro de Monterrey, Nuevo León, (ubicándose la puerta de acceso en la avenida Pino Suárez). Expediente No. 1042/2020 Relativo al Juicio: Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Limay Yamalí González. Demandado: Jesús Felipe Morales Martínez. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés. Inmueble a rematar: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 20 VEINTE DE LA MANZANA NUMERO 325 TRESIENTOS VEINTICINCO DEL FRACCIONAMIENTO VENTURA DE ASIS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2(NOVENTA METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 6.00 SEIS METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 2 DOS; AL SURESTE MIDE 6.00 SEIS METROS DANDO FRENTE A LA CALLE MONTE ALVERNA; AL NORESTE MIDE 15.00 QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 19 DIECINUEVE Y AL SUROESTE MIDE 6.00 SEIS METROS Y COLINDA CON EL LOTE 21 VEINTIUNO; LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDATA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE SAN FRANCISCO; AL SURESTE MONTEALVERNA; AL NORESTE FLORECILLA; AL SUROESTE SANTA CLARA. EL LOTE DE TERRENO ANTES DESCRITO TIENE COMO MEJORAS UNA CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE EL MISMO, EL CUAL SE ENCUENTRA MARCADA CON EL NUMERO 103- CIENTO TRES DE LA CALLE MONTEALVERNA DEL CITADO FRACCIONAMIENTO. Datos Inscripción del Registro Público: Inscripción 2562, Volumen 94, Libro 103, Sección 1 Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 2 de abril de 2009. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán ser publicados por 2 dos veces en los periódicos “El Norte” o “El Porvenir”, que se editan en esta ciudad, a elección del accionante, siendo que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días, debiéndose efectuar la última publicación a más tardar en fecha 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, ello toda vez que el numeral 1411 del Código de Comercio establece que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Avalúo: \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional) Postura Legal: \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) Requisitos para participar: los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaron mayores informes al interesado. En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia, deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, debiéndose respetar el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 1 de Marzo de 2023.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LIC. SALVADOR III GARCÍA VÁZQUEZ.
(2 y 16)

EDICTO
Con fecha 10 diez de enero del año 2023 dos mil veintidós, en el expediente número 4/2023, formado con motivo del juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Luis Tovar García, se ordenó publicar por una sola vez, un edicto en el diario El Porvenir, que se publica en la capital del Estado, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 13 de febrero del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(2)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de octubre del 2022 dos mil veintidós, emitido dentro de los autos que integran el expediente 1554/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juana María Pérez Rivas, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 1 uno de marzo del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(2)

EDICTO
En fecha 13 trece de febrero del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 200/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Tomas Torres Espinoza y/o Tomas Torres y Adela López Martínez y/o Adela López de Torres y/o Adela López, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Monterrey, Nuevo León, a 22 veintidós de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(2)

EDICTO
En fecha 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente número 185/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Salvador Villarreal Rodríguez y María Luisa Torres de la Cerda; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Monterrey, Nuevo León a 16 dieciséis de febrero de año 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(2)

EDICTO
En fecha 30 treinta de enero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2977/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Claudia Eunice Delgadillo Buenrostro; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 15 QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(2)

EDICTO
En fecha 1 uno de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 40/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Andrés Rodríguez Flores, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 16 de febrero de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(2)

EDICTO
En fecha 20 veinte de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 200/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Alberto Tamez Almaguer; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LIC. VALERIA MORENO LÓPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(2)

EDICTO
En fecha 11 once de enero del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 2013/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Esteban Cárdenas González, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 07 de febrero del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(2)

EDICTO
El día 21 veintiuno de febrero de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 204/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado en la vía ordinaria a bienes de Javier Sergio Marroquín Rodríguez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 28 de febrero de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(2)

EDICTO
El día 21 veintiuno de febrero de 2023- dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 164/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Mejía García, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 28 de febrero de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(2)

EDICTO
El día 15 quince de febrero de 2023- dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 114/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Eleazar Javier Ibarra Figueroa, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 01 de Marzo de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(2)

Adelanta San Pedro obras del Distrito Centro Valle

Con la finalidad de acelerar las obras del proyecto Distrito Centro Valle, el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García inició esta mañana trabajos en la cuchilla de Río Orinoco y Río Colorado y en el último tramo de la calle Río Mississippi.

La autoridad municipal informó que desde el inicio de turno se trabaja en la remoción de la carpeta asfáltica, debajo de la cual se instalarán nuevas tuberías de drenaje pluvial, drenaje sanitario, gas natural, electricidad y otros servicios.

Los tramos iniciados hoy corresponden a los últimos establecidos en el programa de renovación, y han sido adelantados como parte de las acciones dadas a conocer por el Gobierno Municipal, para acelerar los trabajos en el sector y reanudar la circulación.

Los negocios en ambas calles permanecerán abiertos y se les mantendrá garantizado el acceso peatonal.

El domingo pasado se dio a conocer que, tras un diálogo con los comer-



Ayer iniciaron los trabajos

ciantes y vecinos del llamado “Centrito”, la administración municipal decidió modificar su plan de obras, para evitar los cierres totales y cumplir con mayor celeridad el programa de obras. (ATT)

Es programa Mujer Informada y Acompañada un éxito en Escobedo

Al presentar resultados del programa MIA, Mujer Informada y Acompañada, a un año de su lanzamiento, el Municipio de Escobedo destacó que logró llegar a más mujeres y acercarlas a sus programas, en la lucha permanente para prevenir la violencia contra ellas.

El Alcalde, Andrés Mijes Llovera, indicó que, con MIA, la cantidad de usuarias de la Secretaría de la Mujer incrementó en un 50 por ciento, accediendo a servicios como atenciones psicológicas, asesorías legales, capacitaciones y denuncias por violencia.

Lo anterior, gracias a la promoción de programas de la Secretaría en escuelas, secundarias, preparatorias, empresas, cruceros y en las colonias.

Así como por consecuencia de MIA Mi Amiga, un chat inteligente con atención las 24 horas, que facilita el acceso a los servicios mencionados. “Queremos igualdad para hombres y

mujeres, y todo esto es lo que nos tiene hoy aquí, en una lucha constante, donde hoy damos un paso para sacar a las mujeres de sus círculos de violencia”, mencionó Mijes Llovera.

“Para ayudar a las mujeres a hacer frente a las violencias y agresiones de tipo económico, psicológico, emocional, físico, sexual y digital”,

En el evento realizado en la Preparatoria Oxford se recaló a los alumnos la importancia de prevenir la violencia desde jóvenes.

Y con una presentación se detalló que MIA es un programa integral de información, comunicación y escucha activa, cuyo objetivo principal es prevenir el escalamiento de la violencia hacia la mujer.

Su función primordial es acercar a todas y todos a los distintos programas de apoyo y atención que forman parte de la Secretaría de la Mujer.(CLR).



A un año de su creación, se han superado las expectativas

Supervisa Paco obra en Los Puertos

La Delegación de Policía Zona Norte que se construye en la colonia Los Puertos lleva un avance del 85 % y estará lista para ser inaugurada en 5 o 6 semanas, informó el Alcalde del municipio de Juárez, Francisco Treviño Cantú.

Dijo que este miércoles realizó un recorrido de supervisión y que los trabajos van a tiempo.

“Iniciamos esta mañana con la supervisión de la construcción del Módulo de Atención Ciudadana y Delegación de Policía Zona Norte en la Colonia Los Puertos, la cual lleva un 85% de avance y estaremos inaugurándola en aproximadamente 5 o 6 semanas”, señaló el Municipio.

De aquí se fue a la Colonia Punta Esmeralda Sur en compañía de su Esposa Adriana de la Garza, Presidenta del DIF Juárez, y todo el personal de Desarrollo Social con su programa Alegrando Corazones.

“Llevamos un rato agradable y de convivencia a los vecinos de la zona, así como también servicios de podología, corte de cabello gratuito y consulta nutricional”, apuntó.

Treviño Cantú dijo que por parte del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez realizaron un curso de auto maquillaje en el Polivalente Vistas del Río para que los jóvenes puedan usar estas enseñanzas y emprender su propio negocio, así como también ahorrarse un gasto en ocasiones especiales que lo requieran.(IGB)



Es una delegación de Policía

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ahora que se confirma de manera oficial la instalación de Tesla en Nuevo León, se podría decir que en lo general hubo muchas muestras de simpatía con la noticia.

Sobre todo para el gobernador del estado, Samuel García, quien se supo controlar ante la resistencia del gobierno federal encabezado por Andrés Manuel López Obrador.

Y, como quien dice, no se ganó, sino todo lo contrario. Muy paciente y con mucho tacto supo esperar la confirmación del empresario dueño de Tesla, Elon Musk.

En tanto que el alcalde Jesús Nava, quien acompañó al gobernador en su viaje a Austin para el anuncio oficial, dijo que con ello, Santa Catarina sería un referente mundial.

Si antes el gobierno del estado estaba obligado a rendir resultados ante la crisis del agua, ahora con la confirmación de la instalación de Tesla no tiene vuelta de hoja.

Por lo que los trabajos del acueducto El Cuchillo II y la construcción de la presa Libertad deberán avanzar sin contratiempos ahora que se anuncia la visita de AMLO.

Amén de los compromisos del uso y cuidado del agua para la futura apertura de la ensambladora de autos eléctricos ya confirmada por las autoridades respectivas.

Los que por lo visto siguen cerrando filas, estrechando su alianza, son los diputados del PRIAN, al empatar en número de curules con 14 para cada quien.

Por lo que ahora, con la llegada de la diputada Jessica Martínez a la bancada tricolor de Heriberto Treviño, alcanza a la del panista Carlos de la Fuente.

Y, con ello, le cierran el paso a la bancada emecista de Eduardo Gaona, quien ya tenía en la mira a cinco diputados de oposición para sumarlos a la causa.

Sin embargo, como no hubo de piña, pues los panistas se mantuvieron firmes y la diputada sin partido se afilió a los priistas. Se les hizo de agua el tiro.

De modo que, en el último día oficial para que los diputados pudieran renunciar a sus partidos para buscar la reelección, no fue copiosa.

Y, con ello, tras el fracaso de la misión de Gaona, ahora la alianza PRIAN sacará muchos asuntos con la suma de sus 28 votos, sino pa'l baile vamos.

Así que si antes eran un fuerte dolor de cabeza en eso de la aprobación de las reformas exprés, vale seguirles la huella porque traen la mira puesta.

Alejandro Moreno, “Alito” para la raza, en su visita a Nuevo León como era de esperarse tuvo buen poder de convocatoria en su encuentro con representantes de Vertebra, con quienes compartió el pan y la sal.

Lo recibieron Paco Cienfuegos, José Luis Garza Ochoa, dirigente del PRI y Patricia Salazar, alcaldesa del municipio de Allende, amén de que hubo muchas caras conocidas reunidas a puerta cerrada en conocido casino de Monterrey.

Entre ellas Gilberto Treviño, Gilberto Marcos Handal, Martha García Müller y demás representantes de Vertebra y ante quienes habló sobre las elecciones de los estados de México y Coahuila que piensan ganar y las del 2024.

Que en su análisis, dijo, Morena no tiene rumbo y que en su caso, tiene proyecto de nación y que están abiertos al crecimiento y desarrollo, firmes en coaliciones en vísperas de las próximas elecciones.

Ayer, por tercera ocasión en el año, las autoridades ambientales de Nuevo León lanzaron una nueva alerta ante los altos índices registrados.

Por lo que ya se imaginará la preocupación de propios y extraños ante los reportes obtenidos, dado el riesgo que ello representa para la salud.

Pero sobre todo, preguntando sobre el paradero de Félix Arratia, titular de la secretaria del Medio Ambiente que en dos días afirmó frenar los registros.

Y, que tras su temeraria afirmación, causada por fenómenos naturales, no ha podido darle el bajón como aseguró en un abrir y cerrar de ojos.

Reconoce Andrés Mijes a 42 policías por su desempeño en primer bimestre del año

Por su alto desempeño en labores de seguridad durante los meses de enero y febrero, el Municipio de Escobedo reconoció a un total de 42 uniformados.

El Alcalde, Andrés Mijes Llovera, destacó la ardua labor que realizan los elementos policíacos, siempre respetando los derechos humanos.

"Hoy premiamos la legalidad, la honradez, la eficiencia y el respeto a los Derechos Humanos. Estoy muy orgulloso de todos ustedes", dijo el Alcalde.

El Premio al Mérito Policial se entrega cada bimestre a elementos que participaron en acciones excepcionales o relevantes como el aseguramiento de armas, drogas o vehículos, así como en



El alcalde de Escobedo destacó la labor de los uniformados y los premio por su honradez y eficiencia

la detención de delincuentes y personas de organizaciones criminales.

Así como en actos heroicos como accidentes viales, incendios, desastres

de la naturaleza, entre otros.

Mijes Llovera, respaldó a la Proxpol

y motivó a la corporación a seguir dando lo mejor de sí para proteger a la ciudadanía.

Además, señaló que seguirá dignificando a los policías y fortaleciendo a la dependencia.

"En la Administración nos hemos preocupado porque tengan las mejores herramientas para desempeñarse, sabemos que la labor del policía es ingrata, por eso es muy importante para nosotros estimularlos, que esto los haga crecer y ser mejores policías", mencionó Mijes Llovera.

"Sabemos lo difícil de la situación y lo que está pasando, pero es importante que den la cara al ciudadano, estén cerca de ellos y puedan atenderlos directamente", concluyó.(CLR)

Están conformes comerciantes del Centrito Valle con apoyos

Los dueños de restaurantes y establecimientos que se han visto afectados por las obras de regeneración urbana en San Pedro Garza García están tranquilos, tras el anuncio que se realizó sobre los apoyos económicos, aseguró el alcalde Miguel Treviño de Hoyos.

Cabe destacar, que el sampetrino anunció que solicitará al Ayuntamiento una bolsa de 18 millones de pesos para distribuir apoyos, en los que se incluirían los comerciantes del llamado "Centrito", del Casco San Pedro y de la avenida José Vasconcelos.

Treviño de Hoyos manifestó que que el apoyo que se estableció será sometido a aprobación por el Cabildo, y se encuentra confiado en que los integrantes aprobarán el fondo, que les ayudará a mitigar las afectaciones, que han tenido por el cierre de vialidades.

"Quedaron bastante más tranquilos después de nuestra reunión con todos el viernes porque se les explicó los detalles de la obra, los diferentes apoyos que se están dando y cómo podemos tener una campaña de comunicación en conjunto gobierno y comercios", dijo.

En este sentido, señaló que después de la aprobación, trabajarán en el mecanismo de distribución de los recursos, que se le brindarán a quienes tengan negocios en los sectores afectados, no a los dueños de los locales.(ATT)



El alcalde, Francisco Treviño, dijo que seguirán con las bodas colectivas

Se casan 158 parejas en Juárez

El Alcalde de Juárez Nuevo León, Francisco "Paco" Treviño Cantú arreció esta semana el programa sociales en pro de la unión familiar, esto a fin de tener una sociedad mucho más firme.

Por ello ayudó a que llegaran al matrimonio al menos 158 parejas nuevas en el auditorio de Juárez.

Así es que algunos esperaron hasta 20 años para llegar a este momento, y finalmente lograron contraer matrimonio gracias al programa Bodas Colectivas del DIF de Juárez.

Durante un evento encabezado por el Alcalde Francisco Treviño y su esposa Adriana de la Garza, 158 parejas celebraron oficialmente sus bodas en el Auditorio Municipal.

Tras expresar sus mejores deseos a los recién casados, Paco Treviño también agradeció a las autoridades del Registro Civil por el apoyo que le dieron al Municipio para lograr concretar en un solo evento la boda de decenas de parejas.

"Les deseamos la mejor de las suertes y muchas bendiciones a estas 158 parejas de aquí de Juárez... Y estamos agradecidos también con el Registro Civil del Estado por apoyarnos con estas bodas colectivas, con este programa donde un gran número de parejas vinieron aquí a beneficiarse", dijo el Alcalde.

Este programa de Bodas Colectivas continuará durante toda su Administración. (AME)

"AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V."
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en el artículo 22° y 38° de los estatutos que rigen la Sociedad Industrial en relación con los artículos 19, 178, 179, 181, 182, 183 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, (i) el C. ING. HUGO CARRILLO ESTRADA Secretario del Consejo de Administración de la empresa "AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V." con las facultades expresas conferidas en la Ley y los estatutos; (ii) convoca a sus accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN PRIMERA CONVOCATORIA, que habrá de celebrarse a las 12:00 horas del día 05 de abril de 2023, en el domicilio ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas, número 216, 5° piso entre Sierra Leona y Lomas del Mar, Fraccionamiento Residencial San Agustín, C.P. 6620 de San Pedro Garza García, Nuevo León, lugar que, si bien, no es el domicilio social y en el acta constitutiva se acordó en su artículo 3° que el domicilio social de la empresa sería en la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, con fundamento en la parte final del referido artículo 179 de la Ley General de Sociedades Mercantiles como en los hechos la empresa no tiene establecido físicamente ni domicilio social, ni domicilio fiscal, en dicha ciudad, al considerarse esta una situación inevitable de fuerza mayor se justifica fijar el lugar indicado en San Pedro Garza García, Nuevo León, para la celebración de la asamblea a la que se convoca a los accionistas asegurando así su legalidad; (iii) esta invitación se formula para resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

II.- Discutir, aprobar o modificar el informe del administrador material de la empresa ING. ROBERTO IVAN MENDEZ VILLAGÓMEZ a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando en cuenta el Informe del comisario, y las medidas que juzgue oportunas relacionadas a los ejercicios fiscales del 2014 al 2021.

Por lo tanto, se requiere al administrador material de la empresa señor ROBERTO IVAN MENDEZ VILLAGÓMEZ ponga a disposición en el domicilio fiscal de la misma sito en Avenida Constituyentes número 3200 del Parque Industrial del Norte en Matamoros, Tamaulipas, o entregue materialmente con acuse de recibo al accionista ING. HUGO CARRILLO ESTRADA y al comisario GERARDO CISNEROS MONTOYA por lo menos cinco días antes de la fecha de la asamblea toda la información a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, referente a los ejercicios fiscales del 2014 al 2021.

Lo anterior, con la prevención que para el caso de no entregar tal información en el término requerido a fin de estar en posibilidades de llevar a cabo la asamblea se le hace saber que la misma será celebrada con los estados financieros con los estados financieros que previamente tiene entregados ROBERTO IVAN MENDEZ VILLAGÓMEZ al contador público de servicios externos de auditoría señor RICARDO FLORES MIRELES y con la opinión respectiva del Comisario.

III.- En su caso, ratificar o nombrar al Administrador o Consejo de Administración y a los Comisarios.

IV.- Determinar los emolumentos correspondientes a los Administradores y Comisarios, cuando no hayan sido fijados en los estatutos.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se proceda a la designación de un Delegado Especial de la Asamblea para que protocolice el acta que se levante con motivo de esta convocatoria ante Notario Público.

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 09 DE MARZO DEL AÑO 2023

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
"AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V."
ING. HUGO CARRILLO ESTRADA



APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

Convocatoria para la integración del Consejo Ciudadano de Transparencia y el Gobierno Abierto del Municipio de Apodaca Nuevo León.

El Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el día 23-veintitrés- de febrero de 2023-dos mil veintitrés-:

CONVOCA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 Bis 4, Fracción I y Séptimo Transitorio del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Apodaca, Nuevo León; a todos los organismos sociales, universidades, y a la sociedad civil, que estén interesados en integrar el Consejo para la Transparencia y el Gobierno Abierto del Municipio de Apodaca, Nuevo León, como Consejera Ciudadana o Consejero Ciudadano, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- La presente convocatoria es para la designación de 3-tres-consejeras ciudadanas propietarias y 3-tres- consejeros ciudadanos propietarios, con sus respectivos suplentes.

SEGUNDA.- De conformidad con el Artículo 35 Bis 3 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Apodaca, Nuevo León; los ciudadanos aspirantes a ocupar el cargo como Consejera o Consejero, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser ciudadanos mexicanos, mayores de edad, en pleno uso y goce de sus derechos civiles y políticos, residente del Municipio de Apodaca, Nuevo León;
- Manifestar bajo protesta de decir verdad ser personas de conocida solvencia moral y tener un modo honesto de vivir;
- No haber cometido un delito doloso que amerite pena corporal;
- No ser servidor público;
- No ser pariente consanguíneo en línea recta, en cualquier grado, o en línea colateral, hasta el cuarto grado, ni por afinidad, de cualquier integrante del Ayuntamiento, o servidores públicos de primer o segundo nivel de este municipio;
- No ser militante activo de algún partido político;
- Acreditar experiencia y/o conocimientos en materias de transparencia, protección de datos personales o gobierno abierto; y
- Presentar una exposición de motivos acompañada a su registro, en la cual manifieste las razones, propósito y objetivos para participar en el Consejo Ciudadano.

TERCERA.- Los requisitos antes señalados deberán acreditarse mediante la presentación de los siguientes documentos:

- Copia certificada del acta de nacimiento.
- Copia de la Credencial de Elector por ambos lados.
- Impresión del Formato de la Clave Única de Registro de Población (CURP);
- Constancia de residencia expedida y certificada por la autoridad competente, en la que conste que tiene residencia en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, al menos 2-dos-años al momento de su presentación, esto, solo en el caso de que la dirección que aparece en la Credencial de Elector corresponda a otro municipio o que no cuente con la misma.
- Curriculum Vitae.
- Acreditar con evidencias y los documentos correspondientes, al menos un año de experiencia, competencias y habilidades en materia de transparencia, protección de datos personales o gobierno abierto o en su defecto acreditar mediante las constancias pertinentes que ha llevado algún curso, taller, diplomado o especialidad en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales o Gobierno abierto.
- Carta firmada por el postulante de exposición de motivos que exprese las razones por las cuales se desea ocupar el cargo de Consejero Ciudadano (máximo dos cuartillas).
- Manifestación bajo protesta de decir verdad, mediante escrito libre, y con firma autógrafa del postulante de:

- No estar sujeto a proceso penal o administrativo y no haber sido condenado por delito doloso o falta administrativa grave y en general.
- No tener lazo o parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado

o por afinidad hasta el segundo grado con el Presidente Municipal, los integrantes del Ayuntamiento y los titulares de primer o segundo nivel (Secretarías o Direcciones) de este municipio.

- Ser la persona de conocida solvencia moral y tener un modo honesto de vivir.
- Tener conocimiento de todas las bases, requisitos y procedimientos de designación, aceptando las condiciones y lineamientos establecidos en la presente Convocatoria.

IX.- Además de lo anterior y solo en caso de ser postulados por algún organismo social o universidad, presentar carta firmada por el representante legal del organismo o por el Rector de la Universidad, en la que se expongan los motivos por los cuales considera que la persona postulada cuenta con el perfil idóneo para integrar el Consejo.

CUARTA.- Las solicitudes y documentación comprobatoria que se acompañe a las mismas serán recibidas conforme a lo siguiente:

- La recepción de solicitudes se realizará del día 01-primer- al 30-treinta- de Marzo del 2023-dos mil veintitrés-, en un horario de 9:00 a 15:00 horas; con excepción de los sábados, domingos y aquellos días que por disposición legal sean considerados como inhábiles.
- El registro de aspirantes se hará de forma personal, entregando la documentación señalada en la presente Convocatoria Pública ante la Secretaría de Ayuntamiento, del Municipio de Apodaca, N.L. ubicada en el Palacio de Gobierno Municipal con domicilio en las calles Zaragoza y Hidalgo s/n en el Centro del Apodaca, Nuevo León;
- Concluido el plazo de recepción de solicitudes la Secretaría del Ayuntamiento remitirá todos los candidatos registrados y sus respectivos expedientes a la Comisión de Transparencia del R. Ayuntamiento para su análisis, dictamen y posterior aprobación del Ayuntamiento;
- De entre los aspirantes que no hayan sido elegidos, pero que cumplan con los requisitos correspondientes, se podrán designar a los Consejeros sustitutos.

Quinta.- La permanencia en el cargo de los Consejeros Ciudadanos será hasta el 30-treinta- de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro-, debiendo la próxima administración realizar nueva convocatoria dentro del primer trimestre de su gestión, para la renovación del Consejo.

Sexta.- La función de los Consejeros Ciudadanos será consultiva y honorífica, por lo que no formaran parte del Republicano Ayuntamiento, ni de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, por lo que en ningún caso podrá asumir funciones que constitucionales y legalmente le corresponden al R. Ayuntamiento o a la Administración Pública Municipal.

Séptima.- Si derivado del análisis de la documentación se advierte alguna falta a la verdad se procederá a desechar de inmediato la solicitud del aspirante.

Octava.- De entre los aspirantes que no hayan sido elegidos, pero que cumplan con los requisitos correspondientes, se podrán designar a los Consejeros sustitutos.

Novena.- La decisión de la Comisión de Transparencia del R. Ayuntamiento, será inapelable y en lo previsto en la presente Convocatoria serán resueltos por dicha Comisión.

Transitorios.

Primero.- Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, la Gaceta Municipal, el Portal de Internet www.apodaca.gob.mx.

Segundo.- La presente convocatoria deberá ser publicada en un periódico de mayor circulación por tres días consecutivos, cuya primera publicación deberá efectuarse en la misma fecha en que se publique la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado y Gaceta Municipal.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 23-VEINTITRÉS- DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2023-DOS MIL VEINTITRÉS- DOY FE.

LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO

Cae aguanieve en sierras de Santiago y Bustamante

La onda gélida que azotan desde el sábado al estado de Nuevo León ocasionó que la Sierra de Santiago y la Sierra en Bustamante se pintaran de blanco.

Durante la madrugada, habitantes de esos sectores del estado se percataron como el termómetro descendió de los 20 grados a los cero.

Fue en ese momento cuando comenzó a caer lo que parecía una fuerte precipitación pluvial que en realidad era escarcha de hielo que se dejó sentir en todo lo alto del municipio de Santiago.

Fue solo cuestión de minutos para que el frente frío número 40 comenzara a evidenciarse en toda la zona.

Pinos, autos, casas, bancas, arboles,

bardas, todo comenzó a cubrirse de una pequeña capa de hielo.

A través de las redes sociales, habitantes del municipio reportaron durante la media noche de este domingo caída de agua nieve en zonas de Laguna de Sánchez, La Boquilla y Peñita.

Las autoridades ante el fenómeno natural de inmediato comenzaron a realizar recorridos en zonas alejadas para descartar riesgos a los habitantes y paseantes.

Ante el paso de un nuevo sistema frontal, Protección Civil del estado reportó una temperatura de menos 4 grados centígrados en la Sierra de Santiago.

Aseguran que se mantiene la coor-

dinación con unidades municipales para descartar riesgos a la población.

En la zona de Bustamante la situación fue algo parecida sobre todo para el área de las grutas.

Los alrededores y la entrada de este paraje turístico se pintaron de blanco causando el asombro de quienes acudieron de visita.

Protección Civil de Nuevo León compartió en sus redes sociales imágenes en las que se puede observar como el techo de lámina de una vivienda está cubierto de hielo.

Durante esta madrugada se espera que el termómetro baje aún más los registros, particularmente en las zonas de sierra como Santiago, Rayones, Iturbide y Galeana.(JMD)



Durante la madrugada de ayer se registraron hasta cero grados



Ante el riesgo de incendios forestales que existe en la entidad se busca promover la cultura de prevención

Inicia Protección Civil de NL campaña "Evita el Fuego"

Ante el alto riesgo de incendios forestales que existe en la entidad, la Dirección de Protección Civil emprendió la campaña "Evita Fuego".

Con esto la dependencia estatal busca promover una mayor cultura de prevención de incendios entre la población.

El Director de la corporación estatal, Erick Cavazos, señaló que se busca evitar las quemaduras de basura y fogatas en bosques que ocasionen los incendios forestales; y por consecuencia daños en el medio ambiente.

Durante el arranque del programa se conto con la participación de la mascota "Evita Fuegos".

"En este momento estamos en el

Parque La Estanzuela, es un bosque de encinos y con 'Evita Fuegos' lo que va a hacer es eso, evitar que haya incendios forestales, evitar que se dañen los bosques".

"Gran parte de los incendios que hubo el año pasado y el antepasado (fue) en la Sierra de Santiago, por eso es bien importante evitar los incendios forestales", agregó.

El Director de Protección Civil estatal reiteró que con la mascota "Evita Fuegos", planean incrementar la cultura de la prevención entre los estudiantes de nivel básico.

Refirió que se realizarán visitas a los planteles educativos para resaltar la

importancia en la prevención de los incendios forestales.

Cabe destacar que el Periódico Oficial del Estado publicó la adición del Artículo 446 bis del Código Penal del Estado de Nuevo León, para aumentar las sanciones al Capítulo de Delitos contra el Medio Ambiente.

Lo anterior para que las sanciones del Artículo 446 se aumenten hasta en una mitad, cuando se realice una explosión o incendio en terreno forestal.

El Artículo 446 señala que se impondrá una pena de prisión de uno a nueve años, así como una multa de 30 a 150 cuotas a quien cause este tipo de siniestros.(JMD)

Demandan ejidatarios les paguen predios cedidos para Presa Libertad

Batallando desde el sexenio el Ex Gobernador Jaime Rodríguez Calderón "El Bronco" y ahora con Samuel García Sepúlveda, ejidatarios y lugareños del Estado en la zona rural, demandan el que se les pague sus predios en la zona donde se habría de construir la Presa Libertad.

Así lo manifestaron este fin de semana algunos ejidatarios de la zona rural del estado quienes junto con campesinos que habitan en los ejidos aledaños a la presa Cerro Prieto en Linares, realizan de nueva cuenta protestas pacíficas para demandar la indemnización del Gobierno.

Además de ello urgen a que haya una a cancelación de sus concesiones en el uso de agua para sus cultivos y animales, porque se verían afectados con obras del Estado.

Dicho ello, aunque levantaron un "plantón" concretado desde el sábado pasado, debido a las bajas temperaturas, no dejaron de expresar sus molestias ante esta situación.

Por ello comentaron que altura de la planta de bombeo de AyD, cerca de las compuertas, es donde se seguirán manifestando hasta que se les escuche.

Y es que los habitantes de las comunidades de Leones, Cerro Prieto y San Isidro demandaron ser escucha-



Protestaron de manera pacífica

dos por el Estado y que Fuerza Civil no los presione cuando se manifiestan.

"Si estamos aquí, es una lucha a la que tenemos derecho, ya es más de un año que nos retiraron el uso que teníamos autorizado de la CNA y la presa se está secando otra vez, si esto sucede no pondrán atención a nuestras peticiones para que nos indemnicen en económico o en especie", resaltó Sara Hernández.

Es así que buscarían concretar esta semana una serie de concentraciones con agricultores de la zona para demandar con permisos que ya les cancelaron para usar el agua, que haya vital líquido para todos. (AME)

Brinda Monterrey consultas oftalmológicas a menores

En cumplimiento a su compromiso de procurar el derecho a la salud de las familias regiomontanas, el Gobierno de Monterrey facilitó el acceso de consultas oftalmológicas

Las acciones se llevaron a cabo a través del DIF y en esta ocasión los beneficiados fueron 193 niñas y niños de la ciudad.

Estas revisiones fueron posibles gracias a la colaboración con Fundación CLISA, una organización sin fines de

lucro fundada en 2014.

Cabe destacar que en esta ocasión se dieron de manera gratuitamente exámenes visuales y lentes a menores de 6 a 15 años.

Las consultas iniciaron a partir del 14 de febrero y se llevaron a cabo en los Centros de Bienestar Familiar Fomerrey 45, Heriberto Jara, Nueva Estanzuela y Pio X.

A partir de estos análisis se determinó que 117 de los 193 consultados, necesitan

lentes, mismos que recibirán de forma gratuita por parte de CLISA una vez que se complete la graduación de las micas o cristales, de acuerdo a la necesidad de cada uno.

La información para tener acceso a estas consultas se publica en las redes sociales del DIF @difmonterrey.nl en Instagram o Facebook.

Con tiempo se anuncian las fechas y medio de contacto para agendar una cita.(JMD)



Fue para pacientes de entre seis y 15 años de edad



El presidente municipal, Francisco Treviño, inauguró un cruce

Seguirán en Juárez con fuertes inversiones en obras viales

El Alcalde de Juárez Nuevo León, Francisco "Paco" Treviño Cantú, anunció que mantendría fuertes inversiones en el desarrollo de obras públicas, en especial en el rubro de vialidades y movilidad, ya que es parte de las necesidades que demandan la gente.

Dicho ello esta semana y poniendo fin a una zona de alto riesgo debido a los aparatosos accidentes que ahí se suscitaban, el Alcalde Francisco Treviño Cantú encabezó el corte de listón inaugural a las adecuaciones viales que se realizaron en un tramo de la Carretera Juárez-Apodaca, a la altura de la Colonia Vistas del Río.

Es así que invirtió manos en la obra

en el cruce de la mencionada carretera con la Avenida Vista de la Primavera, junto al sitio conocido como El Túnel, se adecuaron carriles, construyeron banquetas, bahías para paradas de camiones y se instalaron semáforos y luminarias para mayor seguridad de los peatones.

Además de que acompañado por los diputados Heriberto Treviño y Julio Cantú, además de otros funcionarios municipales, el Alcalde de Juárez dio por inaugurada la obra, que fue una promesa de campaña para los habitantes de las colonias Vistas del Río, Mirador del Río, Terranova, Oceanía y otras aledaños. (AME)

Reactivaría Pesquería la red interna de megatinacos

Ante una evidente sequía y falta del vital líquido que se avecina en la red de Agua y Drenaje de Monterrey, la Ciudad de Pesquería reactivaría en breve la red interna de megatinacos y si es necesario llevar el agua en pipas.

Lo anterior lo reveló el Alcalde de Pesquería patricio "Pato" Lozano del Partido Acción Nacional (PAN) quien dejó en claro que desde su gestión se trabaja para atender las demandas de la sociedad.

Y es que así como se concretaron cierres de válvulas de presión para el suministro del agua en diversas localidades del Estado durante año 2022, temen que este 2023 siga esta política, y lo mejor es estar preparados.

Por ello desde lo local en Pesquería ya arrancaron con la logística que habrían de seguir y trazar una hoja de ruta en miras a tener agua en todos los sectores y no padecer los estragos de no contar con agua en los hogares.

"Hoy invitamos a la gente a tener mucho mejor conciencia de cuidar agua ante cortes de CONAGUA, ¡¡En Pesquería ya estamos listos con los megatinacos!!".

"Ya lo dijo la CONAGUA, se vienen cortes para finales de abril, así que nos estamos poniendo las pilas desde ya!".

Es de decir que a consecuencia de la escasez de lluvias y las secuelas de la grave crisis hídrica que vivió Nuevo León el año pasado, los 51 municipios del esta-

do ya enfrentan algún grado de sequía, de acuerdo con el más reciente reporte del Monitor de Sequía de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Ante este panorama se sabe que el director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey (SADM), Juan Ignacio Barragán Villarreal, ya informó que las autoridades estatales solicitaron al gobierno federal que emita una declaratoria de emergencia para atender este problema.

Además de ello el informe, con corte al último día de febrero pasado, 24 municipios de la entidad padecen sequía

moderada, entre ellos Santa Catarina, donde se instalará la planta de la armadora de autos eléctricos Tesla; 23, en sequía severa, y en cuatro (Vallecillo, Sabinas Hidalgo, Parás y Lampazos de Naranjo) la falta de agua será extrema.

En el mismo periodo pero de 2022, los niveles de las presas se desplomaron y hubo cortes al suministro de agua, sólo había 16 municipios con sequía, es decir, 31.4 por ciento. El estiaje afecta a todo Nuevo León, luego de que durante enero y febrero los promedios de lluvias fueron muy bajos. (AME)



El alcalde de Pesquería, Patricio Lozano dijo que se están preparando

Lo bueno

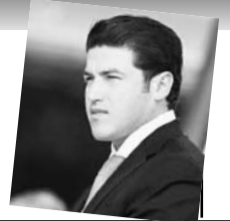
Que se inició la construcción de las pilas de la Línea 6 del Metro, con lo que empezará la cimentación.

Lo malo

Que siguen los vetos a leyes por parte del gobernador Samuel García al no estar de acuerdo con lo planteado.

Bla, bla, bla...

“Tenemos que hacer acciones contundentes, como exigir a la refinera que ya no daremos un día más de tregua”



Samuel García

Anuncian el programa 'Monterrey me Cuida'

Con el objetivo de brindar apoyo integral a personas cuidadoras y a las que requieren cuidados, el municipio de Monterrey anunció el programa interinstitucional "Monterrey me Cuida".

Para esto se contemplan cuatro acciones puntuales: habilitar centros de cuidado, establecer, redes móviles de cuidado, acciones para una corresponsabilidad en el cuidado y comunicación estratégica.

A través de estas directrices se brindará atención especializada, una amplia gama de servicios y cursos y talleres para cuidadoras y personas que necesitan de cuidado, con el propósito de reconocer el cuidado como un derecho, reducir la carga desproporcionada para las mujeres y redistribuir las labores de cuidado en los hogares.

Actualmente, las mujeres dedican 30 horas a la semana al cuidado de menores, adultos mayores y otros dependientes, contra 11 horas por semana que dedican los hombres.

En ese sentido, la presidenta del DIF Monterrey, Marilú García de Colosio, aseguró que se empezará a trabajar en políticas públicas

integrales en beneficio de quienes ejercen esta labor.

"Hoy comenzamos un cambio de paradigmas para que el sistema de cuidados sea una palanca para la movilidad social de todos los regiomontanos", mencionó García de Colosio.

En el anuncio del nuevo proyecto, también dio a conocer la adhesión a la Alianza Global por los Cuidados y las colaboraciones con Harvard-Bloomberg y ONU Mujeres.

Por su parte, el Alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, reconoció que, si bien el cuidado es una parte indispensable de la vida de las personas, también lo es el crecimiento personal.

"Cuidar es parte de la experiencia humana, pero ojo, no puede ser a costa de tu desarrollo, no puede ser a costa de que dejes de soñar", reconoció el Edil.

"Todas las personas, así como merecemos y requerimos cuidados, también merecemos oportunidades y libertad plena para poder realizar todo nuestro potencial", agregó. (JMD)



Realizó un recorrido desde el Arco Vial al Boulevard del Aeropuerto

Revisa César Garza avances de obras en la avenida Miguel Alemán

Tras realizar un recorrido de supervisión, sobre las obras del tercer carril en Avenida Miguel Alemán, desde el Arco Vial, hasta el Boulevard al Aeropuerto, el alcalde de Apodaca, César Garza Villarreal reportó un buen avance.

Garza Villarreal informó que dicha vía tiene un gran flujo vehicular en las mañanas en el sentido de Monterrey a Apodaca, mientras que en las tardes se registra del municipio a la ciudad regia.

Por lo anterior, trabajan en un horario de 22:00 a 4:00 horas, que es cuando se presenta menos tráfico vehicular, para no entorpecer la vialidad.

"Estoy aquí porque les quiero informar de trabajos que el municipio está haciendo en la madrugada de las 10 de la noche a

las 04:00 de la mañana, estamos construyendo un tercer carril, aquí se ve muy claramente, desde el Anillo Periférico., hasta el Boulevard del Aeropuerto incluyendo los puentes y los pasos a desnivel", explicó.

El tercer carril desde Anillo Periférico al Boulevard del Aeropuerto 3 carril se va hacer también del otro lado, es decir hacia el centro, para permitir que los vecinos de Valle Azul, Agua fría y de las empresas circulen por ahí para evitar el "atorón" vial.

El ejecutivo municipal manifestó que claramente los tres carriles están funcionando a máxima capacidad, lo que ha generado mayor movilidad, por lo que llevarán el proyecto hasta la clínica 67 del IMSS.(ATT)



El objetivo es brindar el apoyo a las personas cuidadoras

Entregan en Juárez presea Benemérito de las Américas

En el marco de la conmemoración del 217 Aniversario del natalicio de Benito Juárez, el Alcalde Francisco Treviño Cantú entregó la Presea 2023 Benemérito de las Américas a cinco ciudadanos distinguidos del municipio de Juárez por Trayectoria Profesional.

"Esta mañana realizamos la 2ª Entrega de la Presea 2023 Benemérito De Las Américas a ciudadanos juarenses ilustres y reconocidos por su destacada participación en el ámbito cultural, deportivo, docente, cultural y trayectoria Profesional", indicó.

Fueron reconocidos el magistrado Leonel Cisneros; el músico Felipe Acevedo Soto, quien recibió la Presea al Mérito Cultural; Neevis Milena Rodríguez Cantú, al Mérito Deportivo; Ana Laura Salinas González, al Mérito Docente, y Abril Jazmín Ruiz Torres, al Mérito Académico.

Treviño Cantú acudió al Monumento a Benito Juárez ubicado en el cruce de la Carretera a Reynosa y Avenida Teófilo Salinas, donde rindió guardias de honor acompañado por los miembros del Cabildo, ex Alcaldes, organizaciones sindicales y de representación popular.

"Esta es una celebración más del natalicio del Benemérito de las Américas, por quien lleva su nombre nuestro municipio: Benito Juárez", dijo el Alcalde.

Al hablar sobre el Benemérito de las Américas, Treviño exhortó a la ciudadanía, y en especial a los jóvenes, a preservar su legado.(IGB)



La recibieron cinco ciudadanos

SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS SIMEPRODE

CONVOCATORIA QUE CONTIENE EXTRACTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2023 ADQUISICION Y SUMINISTRO DE DIESEL.

El Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Nuevo León denominado **SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS** en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3 fracción VII de la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2023, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55 fracción III, 62, del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León **CONVOCA** a los interesados a participar en la siguiente licitación:

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIESEL									
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2023									
Fecha y Costo de las Bases	Publicación Convocatoria	Fecha Límite de Inscripción	Visita al Sitio	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura Técnica	Fallo Técnico	Apertura de propuesta Económica	Fallo y Adjudicación	Firma de Contrato
Del 22 al 24 de marzo de 2023 de 8:00 a 17:00 horas. Costo: \$3,000.00 más IVA.	22 de marzo 2023	24 de marzo 2023	27 de marzo de 2023 de 08:00 a las 17:00 horas	28 de marzo 2023 a las 11:00 horas	04 de abril de 2023 a las 11:00 horas	04 de abril de 2023 a las 11:30 horas	04 de abril de 2023 a las 12:00 horas	04 de abril de 2023 a las 12:30 horas	05 de abril de 2023 a las 12:00

OBJETO:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA DEL SERVICIO
1,527,884.00	LITROS	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE DIESEL.	DEL 05 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Lugar de entrega:
 • Planta SIMEPRODE Salinas Victoria: ubicada en Fidel Velázquez No. 1000 cruz con las vías de FFCC a Laredo, Salinas Victoria, Nuevo León.
 • Planta SIMEPRODE Santa Catarina: ubicada en Antiguo Camino a Minería del Norte No. 520, colonia Las Palmas en Santa Catarina, Nuevo León.

I. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:
 Los interesados en obtener las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, deberán acudir a solicitar su inscripción en las oficinas del **Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos** ubicadas en la calle Emilio Carranza 730 Sur, primer piso, Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria del 22 al 24 de marzo de 2023 de 8:00 a 17:00 horas. Así mismo podrán consultar las bases, previo el pago de las mismas, vía electrónica en el Sistema Electrónico de Compras Públicas <http://secomp.nl.gov.mx/>.

Es requisito indispensable para participar en la Licitación Pública Nacional Presencial, adquirir las bases de las mismas. Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja simple expedido a favor de **Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos** por institución autorizada o bien efectuar el pago en efectivo, en las oficinas ubicadas en calle Emilio Carranza 730 Sur, primer piso, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, de 8:00 a 17:00 Horas.

El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

El pago se realizará de la siguiente manera: LA CONVOCANTE pagará a EL PARTICIPANTE ganador por el suministro adquirido vía Transferencia Bancaria o cheque, previa presentación de la factura electrónica la cual deberá ser enviada a la dirección de correo electrónico francisco.martinez@nuevoleon.gov.mx misma que deberá contener los requisitos fiscales al efecto y se pagará a más tardar 7 días hábiles posteriores a la entrega del soporte que deberá estar firmado y sellado por personal asignado de la Gerencia de Adquisiciones de LA CONVOCANTE.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS

Monterrey, Nuevo León, a 21 de marzo de 2023.

ATENTAMENTE
 LA C. DIRECTORA GENERAL DE SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS SIMEPRODE

ARQ. ALICIA JANETH LIZARRAGA CEPEDA

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Los que por lo visto ya ni la burla perdonan son los legisladores locales que al retornar a sus labores, lo hicieron de "muy buen humor".

Empezando con el coordinador del GLPAN, Carlos de la Fuente, quien afirmó que el paro de labores es una acción que "estaba fríamente calculada".

Y que se llevó a cabo para llamar la atención del Consejo de la Judicatura ante los amparos otorgados por un juez de Tamaulipas a Samuel García.

Por lo que el emecista Eduardo Gaona, al hacer uso de la palabra, señaló que era una acción ridícula que exigía una disculpa pública.

Y que De la Fuente, con eso de que "ya estaba fríamente calculado", palabras más, palabras menos, lo bautizo como "Chale, Chapulín Colorado".

Por cierto, y ya que andamos por el rumbo del Congreso del estado, con eso del macropuente ahora deberán alargar las labores.

Sobre todo cuando ya se les hizo bolas el engrudo con un rezago nada envidiable y que araña por lo menos 200 expedientes.

Por lo que extenderán el periodo de sesiones y terminará hasta el 31 de mayo, si es que pretenden irse de vacaciones.

Pues tienen un montonón de reformas por sacar y que tienen que ver con la ley electoral, ley de movilidad y ley de educación.

Eso sin contar con todo lo relacionado con todas las cuentas públicas, por lo que vale agarrar asiento, lugar y tabla.

No es por echarle mosca a nadie, pero el gobernador del estado, Samuel García, deberá de mandar al titular del Medio Ambiente, Félix Arratia, a quemarse las pestañas.

Y es que el extitular del SAT en Nuevo León, muy seguro afirmó que el Estado no podía tomar acciones contra la refinera de Cadereyta, por tratarse de un ente federal.

Dejando de esta manera en tela de dudas las afirmaciones del gobernador, quien amagó con tomar acciones contra la refinera, soportado precisamente en la Nueva Constitución.

Para quien ve los toros desde la barrera sobre lo que pasa en torno a la "existencia" del INE, sufren las de Caín.

Sobre todo porque, dadas las broncas a nivel nacional, hay un desfase en la entrega de las nuevas credenciales de elector.

Por lo que aquellas fotocredenciales que se tramitaron previo al macropuente pasado, además del puente tendrán que esperar más.

Estimándose en algunos casos la entrega de las nuevas credenciales para finales del presente mes, si no hay contratiempos.

Luego de que Ervey Cuéllar terminara su plazo acordado de 60 días para que se buscaran al titular definitivo, es fecha que no se tiene novedades.

Por lo que bien valdría la pena averiguar qué sucede en torno a la operación de la dirección de Alcoholes y Espectáculos de Monterrey, donde el personal no da el ancho.

Y que de acuerdo a las últimas palabras de Cuéllar sobre el particular, la dependencia operaba con el mínimo, del mínimo de sus inspectores.

De modo que habrá que seguirle la huella al asunto que amaga con convertirse en el talón de Aquiles de la presente gestión, que urge cambios.

Por que si antes con el titular había un desorden, ahora sin quien le ponga un ojo al gato y otro al garabato, ya más o menos se dará una idea.

Lo bueno

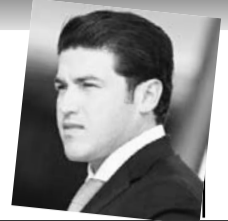
Que acordaron Nuevo León y Pemex iniciar una mesa de trabajo por lo ocurrido en la refinería.

Lo malo

Que NL suma seis muertes por rickettsiosis, enfermedad provocada por la mordedura de garrapatas.

Bla, bla, bla...

“Estamos en el mejor momento con Tamaulipas; estamos analizando el Pánuco, y el Pánuco se va a hacer”



Samuel García



El alcalde pidió que el gobierno mexicano se haga responsable

Exige Miguel Treviño se respete el derecho al aire limpio

La Refinería de Petróleos Mexicanos y el gobierno mexicano tienen que hacerse responsables por el derecho al aire limpio, advirtió el alcalde de San Pedro Garza García, Miguel Treviño de Hoyos. El ejecutivo municipal señaló que deben de ser transparentes en sus procesos y gastos, con la finalidad de que demuestren la prioridad a la salud de los ciudadanos. “Es el Estado Mexicano, a través de uno de sus órganos el que está emitiendo la contaminación y el que tienen una regulación que no está a la altura de lo que necesitamos como una refinería, que tiene como vecinos a 6 millones de nuevoleonenses”, dijo. “Pemex, esta empresa del

Estado mexicano, acaba de comprar una refinería en Texas, la de Deer Park a las afueras de Houston que tiene niveles de emisiones que ha sido reconocido por su calidad y por sus buenos estándares”, añadió. Treviño de Hoyos señaló que no le parece como mexicano que Pemex esté protegiendo la salud de los norteamericanos y esté envenenando a los mexicanos en el área metropolitana de Monterrey. “¿Perdón pero que tiene esto de nacionalista? yo primero quiero que Pemex defienda y proteja la salud de los mexicanos y que, si no es así, el Gobierno federal a través de sus múltiples instancias obligue a Pemex a proteger la salud de los mexicanos”, dijo. ATT

Toma protesta Escobedo a sus ‘Guardianes del Agua’

Como en el 2022, y ante la posibilidad de otra crisis por la escasez de agua, el Municipio de Escobedo inició la implementación de estrategias para el cuidado y uso responsable del vital líquido. Fue en la Primaria José María Morelos de la Colonia Monterreal donde, en el marco del Día Mundial del Agua, el Alcalde Andrés Mijes tomó protesta a más de 300 estudiantes que se integraron a la campaña “Guardianes del Agua”. Mijes explicó que la campaña fue diseñada para concientizar a los más pequeños del hogar sobre la importancia e impacto que tiene este elemento en el desarrollo de la vida. Agregó que, con diversas actividades y dinámicas en planteles educativos de nivel básico, el Gobierno Municipal busca reforzar la cultura del cuidado del vital líquido en los alumnos y que posterior-

mente puedan practicarlas en sus hogares. En el inicio de la campaña a los alumnos se les relató un cuento llamado “Los guardianes del agua”, el cual trata sobre la problemática actual del recurso natural y qué es lo que se debe hacer para su permanencia. El Edil otorgó la insignia a las y los estudiantes que participaron en un concurso de dibujo donde plasmaron la manera en que pueden ayudar a cuidar el vital líquido y dar soluciones a la problemática. “Ayúdenos a transferir este conocimiento de cultura del agua a sus papás, abuelitos, amigos, para que podamos tener siempre este vital líquido a disposición”, dijo. Además, encabezó la toma de protesta a las y los niños del plantel como “Guardianes del agua”.(CLR)



Un total de 300 estudiantes integran el grupo

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ayer, el gobernador lo dijo recio y quedito a fin de tomar providencias porque la crisis del agua aún está viva. Por lo que recomendó a la ciudadanía en general bajarle dos rayitas en el consumo porque este sigue alto. Vaya, como si las presas estuvieran a reventar, lo cual hasta en cierta forma preocupa a más de dos en Nuevo León. Y que en su caso muy particular, Samuel García resucitó el proyecto del Pánuco, pese a lo dicho por AMLO.

Al asumir la Cocri, Heriberto Treviño, después de 11 años bajo el dominio del GLPAN, advierte reacomodados. Por lo que vale parar oreja con cierta mesura por aquello de las alianzas y de que el PRIAN son muy cuates. Pero hay que mantenerse muy atentos porque, como dicen, en una sociedad el socio es el que te traiciona. Ah, y por lo que toca al posible cambio de funcionarios estatales, más de tres ya andan sobre sus amparos.

Paco Martínez Calderón, dirigente de los trabajadores de la educación de la Sección 21, ya empezó a girar las invitaciones a los hijos de los agremiados para festejar el Día del Niño. El adelanto de la invitación se da porque hay un nuevo formato para la inscripción de los niños menores de 12 años, mismo que ya está en la página electrónica de SNTE 21 y que trae algunos requisitos de pura formalidad, para obtener sus boletos. Además que se realizará prácticamente llegando del asueto laboral de primavera, el sábado 22 de abril, en el Parque Fiesta Aventuras, donde estuvo Plaza Sésamo. Y ya saben, con los niños avientan la casa por la ventana en cuanto a espectáculo, comida y regalos.

Muy atentos están los dirigentes del magisterio en Nuevo León, José Francisco Martínez Calderón y Juan José Gutiérrez Reynosa, para solidarizarse con sus “hermanos” maestros de Nayarit, a quienes el gobernador Miguel Navarro pretende dejar sin pensión por medio de una iniciativa de ley anticonstitucional. Ambos dirigentes han comentado por separado que, de ser necesario, enviarán contingentes para ayudar en los trabajos estratégicos para dar una ejemplar lucha por la defensa de los derechos del magisterio.

Que el que propuso un proyecto de decreto para garantizar el abasto de agua en la zona metropolitana de Monterrey fue el diputado federal priista Juan Francisco Espinoza Eguía en el marco del Día Mundial del Agua. Toda vez que el año pasado se realizaron dos desfogues de la presa El Cuchillo que la dejaron con el 50 por ciento de su capacidad que benefició al vecino estado de Tamaulipas. Si bien es cierto que en su proyecto presentado en la Cámara de Diputados fomenta la colaboración entre las regiones hídricas, también propone no afectar a las zonas donde se realiza el trasvase.

El que sigue con su actividad de regidor del sur de Monterrey es Toño Chávez, quien arrancó un Programa de Becas para aspirantes Universitarios en las Preparatorias de esa zona y un Programa de creación de 8 Comedores Comunitarios en Zonas muy vulnerables. Toño continúa talachando y gestionando en la presidencia municipal de Monterrey apoyos en especie a la gente más necesitada del sector, y ya se prepara con amigos para que apoyen con pipas a las partes altas de la zona, en caso necesario.

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 34 fracción 1, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), se hace de conocimiento público que la empresa KANDELIUM MEXICO, S. de R.L. de C.V., opera una planta industrial en el municipio de García, N.L., cuya instalación data de la década de los setenta. Recientemente, se le ha solicitado como parte de un requerimiento de información relacionada con el trámite de la Licencia Ambiental Única (LAU), la presentación de una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), la cual se ha sometido a la evaluación de la autoridad federal mediante No. de bitácora SEMARNAT 19/DM-0108/03/23 e ingresado en fecha martes 21 de marzo de 2023. La MIA lleva por título “Kandelium, una planta de fabricación de productos químicos básicos inorgánicos”, siendo el carbonato de estroncio su principal producto, fabricado a través de los procesos de reducción, lixiviación, precipitación, carbonatación, filtración y secado, utilizando gas natural como combustible. También se fabrican otros productos en menor volumen tales como Nitrateo de Estroncio, Sulfuro de Sodio y Sulfhidrato de Sodio. La compañía cuenta con un Plan de Vigilancia Ambiental (PVA) para mantener dentro de la normatividad aplicable aspectos como la generación de emisiones a la atmósfera, la generación de residuos y el manejo de sustancias químicas, el cual garantiza el correcto mantenimiento de sus equipos. De la misma forma, se aplican medidas de prevención y mitigación bajo el enfoque de mejora continua, así como planes de capacitación al personal para mejorar la gestión de sus aspectos ambientales.

Responsable de la publicación KANDELIUM MEXICO, S. de R.L. de C.V.



Francisco Treviño dio el banderazo

Siguen en Juárez con la introducción de drenaje pluvial

El Alcalde Francisco Treviño Cantú dio el banderazo de arranque de introducción de drenaje pluvial en la colonia Sierra Vista, y luego supervisó otras obras que están en marcha y que pronto estarán concluidas para beneficio de la ciudadanía. El Edil refrendó su compromiso de hacer más obra pública. “Seguimos trabajando para ti con más obra pública que vendrá a darle mayor tranquilidad y movilidad segura a nuestra ciudad”, manifestó. Consideró que con este banderazo de arranque de introducción de Drenaje Pluvial en la avenida Eloy Cavazos frente a la colonia Sierra Vista, con lo cual darán solución a los problemas de inundaciones que dejan incomunicada a esta zona del municipio. También acudió a las colonias Valle Sur y América Unida a supervisar los trabajos del programa permanente de bacheo de la Secretaría de Servicios Públicos. Además, se realizó la capacitación de la Ley para la igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Nuevo León impartida por personal del Instituto Estatal de las Mujeres. “Continuamos trabajando por y para que nuestra ciudad sea un ejemplo de igualdad de oportunidades para todos”, afirmó el Alcalde. Francisco Treviño encabezó una edición más de su programa de ayuda Mercado de la Gente, ahora fue con los vecinos de la colonia Fomerrey 131. Finamente visitó la colonia Valle Real con personal del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez con un Taller de Auto empleo de aplicación y rizado de pestañas.(IGB)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey
Licitación Pública Nacional Presencial
Resumen de Convocatoria

No. de licitación	Costo de Bases	Fecha límite de inscripción	Visita a las Instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo
STCM-06-2023-DAF	Sin costo	28 marzo 2023 a las 16:00 hrs.	29 marzo 2023 a las 09:00 hrs.	31 marzo 2023 a las 16:00 hrs.	10 abril 2023 a las 10:00 hrs.	11 abril 2023 a las 16:00 hrs.	12 abril 2023 a las 16:00 hrs.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Catálogo	SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTACIONES DE LA LÍNEA 1, MATERIAL RODANTE Y OFICINAS DE PATIOS Y TALLERES DEL S.T.C. METRORREY.
2	1	Catálogo	SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTACIONES DE LA LÍNEA 2 Y EDIFICIO DEL PCC DE OFICINAS GENERALES DEL S.T.C. METRORREY.
3	1	Catálogo	SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTACIONES DE LA LÍNEA 3 Y LOCALES, PARADEROS Y TRANSMETRO GUADALUPE DEL S.T.C. METRORREY.

CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Periodo de Ejecución: Del 15 de abril de 2023 al 31 de diciembre de 2024, para las 3 partidas.
Ubicación: Líneas 1, 2 y 3, material rodante, edificios, oficinas generales y de patios y talleres, locales, paraderos y Transmetro Guadalupe del S.T.C. Metrorrey.
Forma de Pago: Facturación mensual, acompañada de la documentación soporte, misma se liquidará en un plazo no mayor a 15 días naturales, los detalles se describen en las Bases de Licitación.

Nota: La descripción de los servicios a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.

I.- CONSULTA DE BASES E INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.
Los interesados en consultar las bases de la licitación podrán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o en su caso, podrán solicitarlas por medio de correo electrónico a la dirección: metrorreylicitaciones@nuevoleon.gob.mx con atención a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey. Así mismo, se podrán descargar las bases del procedimiento de Licitación en la página web del SECOP: <https://secop.nl.gob.mx/>

Los interesados que deseen obtener su inscripción formal en la Licitación es requisito indispensable que concreten cualquiera de las siguientes dos opciones: 1. Acudan a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o 2. La soliciten por medio de correo electrónico a la dirección: metrorreylicitaciones@nuevoleon.gob.mx. En ambos casos, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, de acuerdo con el protocolo establecido dentro de las Bases de Licitación, y hasta antes de las 16:00 horas del día 28 de marzo de 2023, en ambos casos entregando la siguiente documentación:

A). Escrito donde manifieste su interés de participar en la Licitación, firmada por el licitante o su representante legal (formato libre).
B). Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual los participantes designen un domicilio para oír y recibir notificaciones, un teléfono y una dirección de correo electrónico, respecto a la Licitación. (formato libre).
C). En caso de personas morales:
• Copia simple del Acta Constitutiva.
• Copia simple de la última modificación al Acta Constitutiva (en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito en un formato libre).
• Copia simple del Poder del Representante Legal.
• Copia simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta.
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
• Copia simple del comprobante de domicilio, con fecha reciente.
En caso de personas físicas:
• Copia simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta.
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
• Copia simple del comprobante de domicilio, con fecha reciente.
D). Escrito en el que el interesado manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana (formato libre).
E). Curriculum de la empresa o de la persona física, en el que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de contratos de servicios similares a los descritos en la Licitación.

Generalidades para considerarse:
El idioma de presentación de la información de la Licitación será en español.
La contratación se realizará con recursos propios de la Unidad Convocante.
La adjudicación se otorgará por partida. No se aceptarán partidas incompletas, los licitantes podrán ofertar una o varias partidas, adjudicándose cada partida a un solo licitante, la recepción de propuestas se realizará con entrega en las oficinas de la Convocante, de acuerdo al protocolo establecido dentro de las bases de Licitación; no serán aceptadas propuestas conjuntas.
La Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, previo pago de inscripción, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.
La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación, al participante que cumpla con el aspecto técnico y ofrezca el precio más bajo o la oferta más ventajosa.
Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos, la Convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través de alguna otra red social.
NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León al mes de marzo de 2023.

ATENTAMENTE

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
(RÚBRICA)

CALLE: GALEANA 344 SUR

CENTRO C.P. 64000

MONTERREY, NUEVO LEON

TEL: (81) 8345-4080

R.F.C. EPO8312301W2

Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Lugar de Expedicion: 64000

Factura

P - 102025

Folio Fiscal

4773D137-BFA7-8A43-BCA8-B520510C1D6D

Número de Serie del Certificado del CSD
00001000000505861090

Número de Serie del Certificado del SAT
00001000000502000436

Fecha y hora de Certificación
2023-03-25T14:02:20

Fecha Emisión: 25/03/2023 02:02:15p. m.

Cliente: MUNICIPIO DE JUAREZ NL	Regimen Fiscal: 603
524 ZARAGOZA Y JUAREZ # S/N	Metodo de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
Col. CENTRO	Num. de cuenta: .
JUAREZ, NUEVO LEON C.P. 67250	Forma de pago: 99 Por definir
R.F.C. MJN850101NP3	

Orden Publicidad Local Directo Conducto LOCAL DIRECTO

CANTIDAD	UNI. MEDIDA	DESCRIPCION	OBJ. DE IMP.	P. UNITARIO	IMPORTE
1.00	E48 SERVICIO	82101905 INSERCIÓN EN MEDIOS IMPRESOS NOTAS PUBLICADAS DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ NL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2023	02	17,250.00	17,250.00

Condiciones de pago: 15 DIAS Uso de CFDI : G03 Gastos en general. Subtotal : \$17,250.00

Cantidad con letra : VEINTE MIL DIEZ PESOS y 00 / 100 M.N. Desc. \$0.00

Subtotal : \$17,250.00

IVA 16% : \$2,760.00

Total : \$20,010.00



Observaciones: Exportacion Sat: NO APLICA

TIPO PROCESO: CLAVE ENTIDAD: .

TIPO COMITE: AMBITO: .

ID CONTABILIDAD: ID CONTABILIDAD: 17712072

Pagaré: Debo(emos) y pagaré(mos) incondicionalmente a la orden de EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V. la cantidad de: \$20,010.00
VEINTE MIL DIEZ PESOS y 00 / 100 M.N..
MONTERREY, NUEVO LEON, 25/03/2023 02:02:15p.m.

Sello del SAT

Id=151p.JyRkGv/DkdFdO6bw9IX+bRDrltUllgxsN2os+O/Ob1MEEq8EGia5XYrR7vk+8oCKoixByJ9C9b9SW4Lm711gDhucefmdGnzvIT67bJ5Gv3gR2mbrn+7Ngl8VppqNUCrqHr3Lguxsmp6WH0ybrJ6QBWdOXuW2jatDXLzSVmexbHzpit31z4sJpla74bshs51plltstfmxnW6JzYjM0J5mEcBaGUqoB6Rj/5Ga0W50SULwppo6CFH+0uemGvoS0UmbvCDeaZMSLKpAOQrkvoir4QanUMsvWV6m88jMmBVwpP6SgYESBKk+7lRx7yCBf5oInA==

Sello Digital del CFDI

aEBx8o7ma0SpSd+1TyA29rJdm9iQpbdAtx0P5+50zCtLOuGicIoeS2b4h3p6hvar3UIOS/P3ndtsqjblPFJlx4289a0Qs1zYKlWQn9r1dyKzKE9Kx+USV0jntMTGptbchFaEsewBUHOVFR93N8eKv2naldRYMx9KonT70ws4v7W70UhmMqdt1xQWSXsuolyf0NI24reVGF6FsjHDot45oBWSY4CzhH0SuM7QzuvXwa6k5iDBnzzW+Sz1f6zoVRZcROgBeZwQHER9FUBJcPPFRaR3azjhWzsc9mxdQKeFw821XA6JGD83PMIDrR8bAxxK0X2OqBTIOSe4gQ==

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

||1.14773D137-BFA7-8A43-BCA8-B520510C1D6D[2023-03-25T14:02:20]aEBx8o7ma0SpSd+1TyA29rJdm9iQpbdAtx0P5+50zCtLOuGicIoeS2b4h3p6hvar3UIOS/P3ndtsqjblPFJlx4289a0Qs1zYKlWQn9r1dyKzKE9Kx+USV0jntMTGptbchFaEsewBUHOVFR93N8eKv2naldRYMx9KonT70ws4v7W70UhmMqdt1xQWSXsuolyf0NI24reVGF6FsjHDot45oBWSY4CzhH0SuM7QzuvXwa6k5iDBnzzW+Sz1f6zoVRZcROgBeZwQHER9FUBJcPPFRaR3azjhWzsc9mxdQKeFw821XA6JGD83PMIDrR8bAxxK0X2OqBTIOSe4gQ=|00001000000502000436|



Recibido
27-03-23
12:09

COMUNICACION DE
Y PRENSA
JUAREZ, N.L.



Administración
2021-2024

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
EL GOBIERNO DE LA GENTE

PMJ/CSYP/166/2023

**AT`N: Dirección de Egresos
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y a la vez solicito tramitar el pago del importe de la presente factura con cargo al presupuesto de la Dirección de Comunicación Social.

PROVEEDOR	FACTURA
EDITORIAL EL PORVENIR	P-102025
CONCEPTO	MONTO
INSERCIÓN EN MEDIOS IMPRESOS NOTAS PUBLICADAS DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JUÁREZ NL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2023	\$20,010.0

Quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto y espero contar con su apoyo para este particular.



ATENTAMENTE
JUÁREZ, N.L. A 29 DE MARZO DEL 2023

[Firma]
Lic. Clemente Martín Almaraz Montemayor
Director de Comunicación Social y Prensa

C. C. P. ARCHIVO